



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CARATULA VERSIÓN PÚBLICA

I. Nombre del área que clasifica: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Guanajuato

II. Identificación del documento que se elabora la versión pública: Modificación de registros de UMA, GTO.-131.2/137/2024

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que las conforman: La información correspondiente a domicilio de particulares, teléfono de particulares y correo electrónico de personas físicas.

IV. Fundamento legal indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción (es), párrafo (s), con base en los cuales, se sustenta la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron la misma: Se clasifican datos personales de personas físicas o moral identificadas o identificables, con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIPG y 116 de la LGTAIPG.

V. Firma del titular del área:

MASTER EDUARDO VAZQUEZ AVILA

Con motivo de la designación como Encargado del Despacho de los asuntos de la entonces Delegación Federal (ahora Oficina de Representación) en el estado de Guanajuato contenida en el oficio 01240 de fecha 28 de noviembre del 2018, suscrito por Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se ejerce con fundamento en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente hasta el 27 de julio de 2022 y en el artículo SÉPTIMO TRANSITORIO del Reglamento Interior vigente, firma el presente el C. Eduardo Vázquez Avila, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental, en suplencia por ausencia del Titular de la Oficina de Representación

VI.- Fecha, número o hipervínculo del acta de sesión del comité donde se aprobó la versión pública: ACTA_08_2024_SIPOT_1T_2024_FIX en la sesión celebrada el 19 de Abril del 2024

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_08_2024_SIPOT_1T_2024_FIX.pdf



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación en Guanajuato

Oficio No. GTO.131.2/137/2024

León, Guanajuato; a 04 marzo del 2024

C. ARMANDO GUILLERMO DE LA PARRA GARRIDO

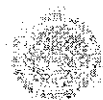
Titular de la UMA SANTA BARBARA

Me refiero a su solicitud ingresada en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación SEMARNAT en el estado de Guanajuato, con fecha del **26 de febrero de 2024** y registrada en el Sistema Nacional de Trámites de SEMARNAT con la Bitácora **11/KT-0161/02/24**, para recibir atención al trámite "Modificación de datos del registro de UMA" para la actualización del Inventario, dentro de las instalaciones de la **UMA SANTA BARBARA**, con número de registro **SEMARNAT-UMA-IN-0051-GTO**, ubicada en el municipio de San Felipe, Guanajuato.

Para efectos de la Modificación de los datos del Inventario, la **UMA SANTA BARBARA** plantea el Alta ejemplares de Ciervo rojo (*Cervus elaphus*) y Camo (*Dama dama*), producto del manejo intensivo dentro de la misma. A su solicitud COFEMER FF-SEMARNAT-098, adjuntó las Actas de Nacimiento respaldadas por el **MVZ. Luis Domingo Durán González**, responsable técnico con registro DGVS 03530/15 y número de Cédula profesional **[REDACTED]** actas que se desglosan a continuación:

Alta de ejemplares en el inventario UMA SANTA BARBARA

Nombre común	Nombre científico	M	H	S/S	Marca	Madre	Año nacimiento
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	9	0	0	35 AMARILLO/2020, 36 AMARILLO/2020, 37 AMARILLO/2020, 38 AMARILLO/2020, 39 AMARILLO/2020, 40 AMARILLO/2020, 42 AMARILLO/2020, 43 AMARILLO/2020, 47 AMARILLO/2020	07 BLANCO, 09 BLANCO, 14 BLANCO, 20 BLANCO, 16 BLANCO, 15 BLANCO, 20 BLANCO, 16 BLANCO, 14 BLANCO	Cría 2020
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	0	1	0	41 AMARILLO/2020	08 BLANCO	Cría 2020
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	3	0	0	44 AMARILLO/2020, 45 AMARILLO/2021, 46 AMARILLO/2021	07 BLANCO, 11 BLANCO, 09 BLANCO	Cría 2021



Oficina de Representación en Guanajuato

Oficio No. GTO.131.2/137/ 2024

León, Guanajuato, a 04 marzo del 2024

Alta de ejemplares en el inventario UMA SANTA BARBARA

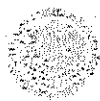
Nombre común	Nombre científico	M	H	S/S	Marca	Madre	Año nacimiento
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	0	2	0	48 AMARILLO/2021, 49 AMARILLO/2021	15 BLANCO, 12 BLANCO	Cría 2021
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	4	0	0	50 AMARILLO/2021, 51 AMARILLO/2021, 52 AMARILLO/2021, 53 AMARILLO/2021	11 BLANCO, 10 BLANCO, 13 BLANCO, 20 BLANCO	Cría 2021
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	4	0	0	54 AMARILLO, 55 AMARILLO, 56 AMARILLO, 57 AMARILLO	21 BLANCO, 14 BLANCO, 14 BLANCO, 09 BLANCO	Cría 2022
Gamo	<i>Dama dama</i>	2	0	0	22 AZUL, 25 AZUL	SIN DATO	Cría 2019
Gamo	<i>Dama dama</i>	0	2	0	17 AZUL 2019, 18 AZUL 2019	SIN DATO	Cría 2020
Gamo	<i>Dama dama</i>	2	0	0	19 AZUL 2020, 20 AZUL 2020, 21 AZUL 2020	SIN DATO	Cría 2020
Gamo	<i>Dama dama</i>	0	1	0	23 AZUL 2021, 24 AZUL 2021	SIN DATO	Cría 2021

Los ejemplares descritos se incorporan al inventario de la **UMA SANTA BARBARA**, de conformidad con el Artículo 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 26 y 32 bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 35 fracción X inciso "h" del Reglamento Interior de la SEMARNAT, 79 al 89 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y protección del Ambiente; 9ª fracciones XII, 30, 31, 32, 33, 36, 50, 51 y 83 de la Ley General de Vida Silvestre; 12 y 47 de su Reglamento vigente y demás ordenamiento aplicables.

Por lo tanto, esta Autoridad **APRUEBA** la modificación de datos de UMA para **actualizar el Inventario de la UMA SANTA BARBARA**, mismo que queda como a continuación se muestra:

INVENTARIO ACTUALIZADO DE LA UMA SANTA BARBARA HASTA FEBRERO 2024

Nombre común	Nombre científico	Sexo			Marca
		M	H	S/S	
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	6	0	0	CRM-220, CRM-221, CRM-224, CRM-226, CRM-222, CRM-225
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	0	3	0	1 BLANCO, 4 BLANCO, 9 BLANCO,



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación en Guanajuato

Oficio No. GTO.131.2/137/ 2024

León, Guanajuato, a 04 marzo del 2024

INVENTARIO ACTUALIZADO DE LA UMA SANTA BARBARA HASTA FEBRERO 2024

Nombre común	Nombre científico	Sexo			Marca
		M	H	S/S	
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	0	7	0	11 NARANJA, 12 NARANJA, 17 BLANCO, 24 AMARILLO, 28 AMARILLO, 29 AMARILLO, 32 AMARILLO
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	3	0	0	10 NARANJA, 02 BLANCO, 03 BLANCO
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	0	2	0	11 NARANJA, 04 BLANCO
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	2	0	0	05 BLANCO, 06 BLANCO
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	0	12	0	07 BLANCO, 08 BLANCO, 09 BLANCO, 10 BLANCO, 11 BLANCO, 12 BLANCO, 13 BLANCO, 14 BLANCO, 15 BLANCO, 16 BLANCO, 20 BLANCO, 21 BLANCO
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	7	0	0	22 BLANCO, 23 BLANCO, 24 BLANCO, 25 BLANCO, 26 BLANCO, 27 BLANCO, 28 BLANCO
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	0	4	0	29 BLANCO, 30 BLANCO, 31 BLANCO, 33 AMARILLO
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	1	0	0	34 AMARILLO
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	9	0	0	35 AMARILLO/2020, 36 AMARILLO/2020, 37 AMARILLO/2020, 38 AMARILLO/2020, 39 AMARILLO/2020, 40 AMARILLO/2020, 42 AMARILLO/2020, 43 AMARILLO/2020, 47 AMARILLO/2020
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	0	1	0	41 AMARILLO/2020
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	3	0	0	44 AMARILLO/2020, 45 AMARILLO/2021, 46 AMARILLO/2021
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	0	2	0	48 AMARILLO/2021, 49 AMARILLO/2021



Oficina de Representación en Guanajuato

Oficio No. GTO.131.2/137/ 2024

León, Guanajuato, a 04 marzo del 2024

INVENTARIO ACTUALIZADO DE LA UMA SANTA BARBARA HASTA FEBRERO 2024

Nombre común	Nombre científico	Sexo			Marca
		M	H	S/S	
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	4	0	0	50 AMARILLO/2021, 51 AMARILLO/2021, 52 AMARILLO/2021, 53 AMARILLO/2021
Ciervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	4	0	0	54 AMARILLO, 55 AMARILLO, 56 AMARILLO, 57 AMARILLO
	TOTAL	39	31	0	70 ejemplares

Nombre común	Nombre científico	Sexo			Marca
		M	H	S/S	
Gamo	<i>Dama dama</i>	2	0	0	03, 06
Gamo	<i>Dama dama</i>	0	5	0	05, 08, 09, 10 AZUL, 11 AZUL
Gamo	<i>Dama dama</i>	5	0	0	12 AZUL, 13 AZUL, 14 AZUL, 15 AZUL, 16 AZUL
Gamo	<i>Dama dama</i>	2	0	0	22 AZUL, 25 AZUL
Gamo	<i>Dama dama</i>	0	2	0	17 AZUL, 2019, 18 AZUL, 2019
Gamo	<i>Dama dama</i>	2	0	0	19 AZUL, 2020, 20 AZUL, 2020, 21 AZUL, 2020
Gamo	<i>Dama dama</i>	0	2	0	23 AZUL, 2021, 24 AZUL, 2021
	TOTAL	11	8	0	19 ejemplares

Se hace de su conocimiento que el Promovento deberá revisar los cuadros de inventario y a su vez actualizar su base de datos.

Se le **APERCIPE** que **no podrá realizar ningún tipo de aprovechamiento extractivo ni comercial** en tanto no cuente con la autorización expedida por la Dirección General de Vida Silvestre.

El presente documento es válido para el uso que se le da en el presente inventario.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación en Guanajuato

Oficio No. GTO.1312/137/ 2024

León, Guanajuato, a 04 marzo del 2024

En todo momento deberá implementar medidas y/o acciones que favorezcan el **trato digno y respetuoso**, para evitar o disminuir a los ejemplares durante el aprovechamiento, traslado, cuarentena, exhibición o sacrificio.

NO deberá recibir ejemplares donados que no acrediten su legal posesión o procedencia, debiendo informar a los poseedores de dichos ejemplares que deberán ponerlos a disposición de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Guanajuato, o de la Dirección General de la Vida Silvestre de la SEMARNAT, para que definan su destino final.

Notifíquese personalmente la presente resolución al **C. ARMANDO GUILLERMO DE LA PARRA GARRIDO**, Titular de la **UMA SANTA BARBARA** y Promovente del trámite referido, de conformidad al artículo 35 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reciba un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

"Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo SEPTIMO Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Guanajuato, en su designación, firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"

MÁSTER EDUARDO VÁZQUEZ ÁVILA

C.c.p.- Expediente **UMA SANTA BARBARA**

EVA/MACG/momh

